

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES PETROLEROS  
DEL ECUADOR S.A. LUPETROECSA**

En la ciudad de Manta en la Calle 14 entre las calles 21 y 22 a los seis días del mes de abril del año dos mil diez y ocho siendo las 10H00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía *COMPAÑÍA LUBRICANTES PETROLEROS DEL ECUADOR S.A. LUPETROECSA* de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores: James Robert Stucky por sus propios derechos y propietario de 720 acciones de un dólar cada una; Sra. María Camila Torres Ochoa, por sus propios derechos y propietario de 80 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD\$800,00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión la Sra. María Camila Torres y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor Rafael A. Castro P.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la compañía. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017

**1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2017**

En este punto la Gerente General toma la palabra y manifiesta que la Compañía *LUBRICANTES PETROLEROS DEL ECUADOR S.A. LUPETROECSA* no ha tenido movimientos en el periodo fiscal del 2017.

**2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017**

Acto seguido, la Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2017, manifestando que para el periodo 2018 se planea la liquidación de esta empresa.

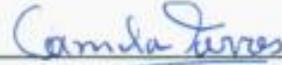
Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose a la

Gerente General que notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 10H30 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.



Sr. James Robert Stuckey  
Accionista



Sra. Camila Torres O.  
Accionista

**CERTIFICO:** Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía *LUBRICANTES PETROLEROS DEL ECUADOR S.A. LUPETROECSA* a los que me remito en caso de ser necesario.



Ing. Rafael A. Castro P.  
Secretario Ad-Hoc de la Junta